

ACTA DE DIRECTORIO N° 783: A los 12 días del mes de abril de 2024, siendo las 11:00 horas, en la sede social de **GENNEIA S.A.** (la "Sociedad"), se celebra la presente reunión de Directorio. Se encuentra presente de forma física el Presidente de la Sociedad, Sr. César Pablo Rossi. Asimismo, participan mediante plataforma de video conferencia "*Microsoft Teams* ®" en los términos del Art. 7.7 del estatuto social los Sres. Directores Jorge Pablo Brito, Darío Ezequiel Lizzano, Jorge De Pablo Cajal, Carolina Susana Curzi, Francisco Sersale, Osvaldo Héctor Baños y Carlos Alberto de la Vega y el Sr. Diego Serrano Redonnet en representación de la Comisión Fiscalizadora. La totalidad de los Directores por unanimidad dejan constancia que la plataforma de video conferencia utilizada les permite su libre accesibilidad a la presente sesión y su plena participación con voz y voto. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum válido y suficiente, declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto de la Agenda: **1. Propuesta de remuneración del Directorio y propuesta de designación de Auditores Externos.** El Sr. Presidente manifiesta que, en la próxima Asamblea de accionistas a ser convocada por la Sociedad se considerarán, entre otras cuestiones, la remuneración del Directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio 2023 y la designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2024. En tal sentido, toma la palabra el Sr. Francisco Sersale quien mociona se apruebe, como propuesta de este Directorio: (i) determinar la suma de Pesos doscientos veinticuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil (AR\$ 224.435.000), como monto aplicable al pago de retribuciones de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; y (ii) la designación del Sr. Sergio E. Cortina como Auditor Externo Titular, y de la Sra. María Florencia Bartolomé y del Sr. Cristian Gustavo Rapetti como Auditores Externos Suplentes, todos ellos integrantes de la firma Deloitte & Co. S.A., para el período fiscal 2024. Adicionalmente, informa el Sr. Sersale que esta moción, una vez aprobada por este Directorio, deberá ser remitida al Comité de Auditoría a efectos de que el mencionado órgano de la Sociedad se expida acerca de la razonabilidad de la propuesta aquí formulada, de conformidad con lo normado por la Ley de Mercado de Capitales N°26.831, modificada por la Ley N°27.440 y sus modificatorias, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) y sus modificatorias y complementarias. Escuchada la moción propuesta, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad de votos **RESUELVE:** aprobar la moción efectuada en su totalidad. Finalmente, se pasa a considerar el segundo y último punto de la Agenda: **2. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad.** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a fin de someter a consideración de los accionistas, entre otros, los puntos de competencia de tal asamblea fijados en el artículo 234, incisos 1 y 2, de la Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS"), documentación contable que fueran debidamente aprobada por este Directorio con anterioridad a la presente, mediante reunión de Directorio de fecha 8 de marzo de 2024. A tal efecto, el Sr. Presidente mociona: **(I)** convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas a ser celebrada en la sede social de la Sociedad sita en Nicolás Repetto N°3676, piso 3°, Complejo Olivos Building II, CP B1636CTL, Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. *Designación de accionistas para suscribir el acta.*

2. *Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/23.*
3. *Consideración del resultado del ejercicio (AR\$ 36.444.069.340). Consideración de la propuesta formulada por el Directorio de destinar dicho resultado de AR\$ 36.444.069.340 a la reserva facultativa, para afrontar inversiones de la Sociedad y sus subsidiarias en proyectos de generación de energía.*
4. *Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio (AR\$ 224.435.000) por el ejercicio finalizado el 31/12/2023. Delegación en el Directorio de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.*
5. *Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/23.*
6. *Elección de miembros del Directorio. Delegación de facultades en el Directorio para elección de Presidente y Vicepresidente y de integrantes del Comité de Auditoría.*
7. *Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (AR\$ 42.354.875) por el ejercicio cerrado el 31/12/23. Delegación en la Comisión Fiscalizadora de la asignación particular de honorarios entre sus miembros.*
8. *Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/23.*
9. *Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.*
10. *Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso.*
11. *Consideración de la ampliación del monto máximo de emisión bajo el Régimen de Emisor Frecuente de la Sociedad (el “Régimen de Emisor Frecuente”). Consideración de la delegación de facultades en el Directorio, y de la autorización al Directorio para subdelegar el ejercicio de las facultades referidas en el presente punto.*
12. *Autorización para la realización de trámites e inscripciones pertinentes.*

(II) Se delegue en cualesquiera de los Directores de la Sociedad y/o en el Sr. Carlos Alberto Palazón, en su carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado, las facultades para que cualesquiera de ellos en forma indistinta comuniquen la convocatoria a los Sres. Accionistas, Directores y Síndicos no presentes, al igual que a la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., al Mercado Abierto Electrónico S.A., y demás organismos aplicables, dejándose constancia de que se prescindirá de la publicación de edictos de convocatoria, atento que la asamblea revestirá el carácter de unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la LGS, en función del compromiso de asistencia asumido por la totalidad de los accionistas de la Sociedad, que representan la totalidad de las acciones y votos de la Sociedad, es decir el 100% del capital social y derechos de voto; y (III) Se autorice expresamente a presidir la Asamblea tanto al Sr. Presidente de la Sociedad, como a cualesquiera de los restantes Directores de la Sociedad. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos de los Sres. Directores se **RESUELVE**: aprobar las mociones formuladas en su totalidad. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11:30 horas, dejando constancia el Sr. Síndico participante de la regularidad de las decisiones adoptadas con la participación de los Directores mediante el sistema de videoconferencia, y procediéndose a la previa lectura y firma del acta de la presente sesión por el Sr. Director y el Sr. Síndico presentes.